

Tipo Norma	:Ley 19957
Fecha Publicación	:27-07-2004
Fecha Promulgación	:16-07-2004
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Título	:CONCEDE LA NACIONALIDAD CHILENA, POR ESPECIAL GRACIA, A LA SEÑORA GRISELDIS IRMINTRAUD BUROSE GOERSCH
Tipo Version	:Unica De : 27-07-2004
Inicio Vigencia	:27-07-2004
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=228131&idVersion=2004-07-27&idParte

LEY NUM. 19.957
CONCEDE LA NACIONALIDAD CHILENA, POR ESPECIAL GRACIA, A
LA SEÑORA GRISELDIS IRMINTRAUD BUROSE GOERSCH

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha
dado su aprobación al siguiente

P r o y e c t o d e l e y :

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, a la
señora Griseldis Irmintraud Burose Goersch."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y
llévese a efecato como Ley de la República.
Santiago, 16 de julio de 2004.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- José
Miguel Insulza Salinas, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Jorge Correa
Sutil, Subsecretario del Interior.